



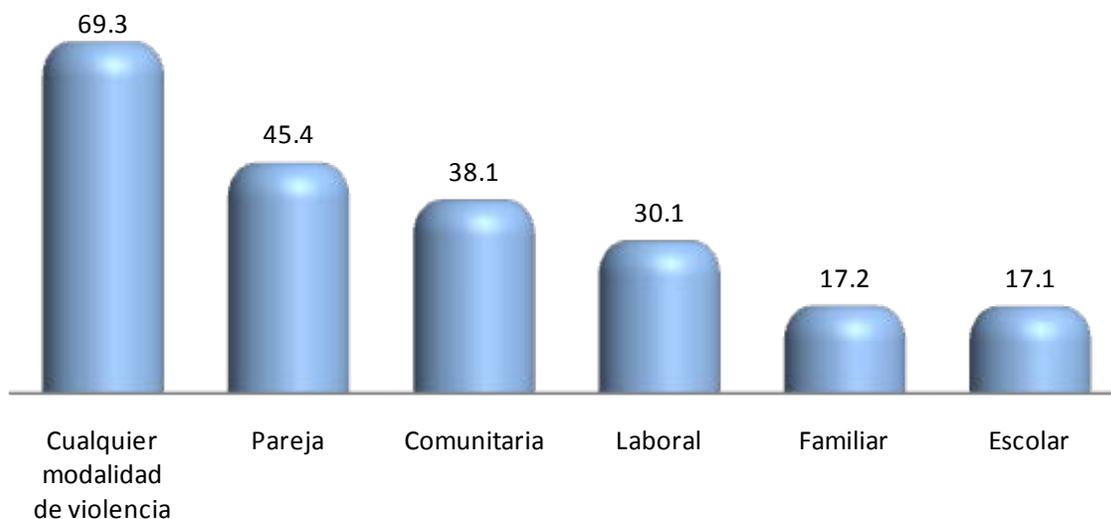
- De las mujeres de 15 y más años, 69.3% han vivido incidentes de violencia por parte de su pareja o de otras personas en su familia, en la comunidad, en el trabajo o en la escuela.
- La violencia más frecuente contra las mujeres es la de pareja: 45.4% de las mujeres de 15 y más años señalan haber sufrido violencia durante su última relación.
- De cada 100 mujeres de 15 y más años, 38 han sido objeto de violencia en los espacios comunitarios o sociales a lo largo de su vida.
- De las mujeres que trabajan en dependencias públicas, 35.1% sufren violencia laboral.

El 25 de noviembre fue designado por la Organización de las Naciones Unidas como el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. La ONU resalta su inaceptabilidad, así como el esfuerzo mundial de fortalecer el compromiso político para prevenir y eliminar la violencia contra la mujer. Con motivo del “Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer”, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), presenta una selección de datos que ponen de manifiesto la magnitud, circunstancias y consecuencias de la violencia ejercida contra las mujeres en el estado de Morelos utilizando los datos de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH 2006).

VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES

De acuerdo con la ENDIREH 2006, 69 de cada 100 mujeres de 15 y más años han padecido algún incidente de violencia ya sea en su relación de pareja, o en los espacios comunitario, laboral, familiar o escolar. La violencia más frecuente es la ejercida por el actual o último esposo o compañero, declarada por 45.4% de las mujeres; le sigue la violencia en la comunidad padecida por 38.1% de las mujeres; la violencia en el trabajo representa 30.1% de las mujeres asalariadas; la familiar 17.2% y la escolar 17.1 por ciento.

Porcentaje de mujeres de 15 y más años que declararon sufrir o haber sufrido algún incidente de violencia de pareja, comunitaria, laboral, familiar o escolar



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2006.

En 2006, una mayor proporción de mujeres jóvenes (47.3% y 47.8% de las mujeres de 15 a 19 y de 20 a 24 años de edad, respectivamente) en comparación con mujeres de mayor edad (19.8% de las mujeres de 55 y más años) declararon haber padecido violencia comunitaria a lo largo de su vida. Entre los incidentes, el más frecuente es el que tiene que ver con intimidación (expresiones ofensivas, así como el miedo a sufrir un ataque o abuso sexual), 36 de cada 100 mujeres declararon haber padecido este tipo de incidentes; 13 experimentaron hechos de abuso sexual, o bien, fueron forzadas a tener relaciones sexuales o las obligaron a realizar actos sexuales por dinero.

La violencia laboral fue experimentada por 30.1% de las mujeres de 15 y más años que trabajaron en el año anterior a la entrevista. De mayor incidencia son los hechos de discriminación laboral; por cada 100 mujeres trabajadoras, 25 declararon haber sufrido inequidades de salario con respecto al hombre para un mismo nivel, petición de prueba de embarazo, menores oportunidades de ascenso, despidos o disminución del salario por embarazarse, por su edad o estado civil. En tanto, 12 de cada 100 declararon haber padecido acoso laboral o sexual (humillaciones, insinuaciones o propuestas sexuales, menosprecio, manoseos, agresiones físicas, relaciones sexuales obligadas y represalias por no haber accedido).

La prevalencia de esta modalidad de violencia se observa más entre las mujeres de 30 a 49 años de edad, en particular entre las de 45 a 49 años, de ellas 35.8% declaró haber sufrido hechos de violencia en el ámbito laboral. También la ENDIREH 2006 indica que esto ocurre con mayor frecuencia entre las mujeres que laboran en dependencias públicas (35.1% de las mujeres que trabajan) o empresas privadas (29.1%), quienes reportan principalmente discriminación laboral.

La violencia en el ámbito escolar proviene de las autoridades: maestros, prefectos y directores, principalmente; declarada por 17.1% de las mujeres de 15 y más años que asisten o asistieron a la escuela. Su frecuencia es menor en mujeres jóvenes de 15 a 19 años (15.3%) que en las de mayor edad (17.6% para las de 55 y más años), en las jóvenes es menor la frecuencia que la de la violencia laboral, caso contrario en las de mayor edad.

Entre los incidentes de violencia escolar más frecuentes destacan los de índole emocional: 13.8% de las mujeres declararon haber sido humilladas o denigradas, ignoradas o menospreciadas, o castigadas por haberse negado a las pretensiones del agresor; 7.7% de las mujeres declararon violencia física y 2.4% acoso sexual (les propusieron tener relaciones sexuales a cambio de calificaciones, las tocaron o manosearon sin su consentimiento o las obligaron a tener relaciones sexuales).

La violencia familiar, muestra prevalencia por edad parecida entre las mujeres de 40 a 49 años y es más alta entre las mujeres de 50 a 54 y de 35 a 39 años de edad. En la violencia familiar los incidentes más frecuentes son los de índole emocional (16.7%), mientras que 2.7% declaró haber sido objeto de violencia física y 1.0% económica.

VIOLENCIA DE PAREJA

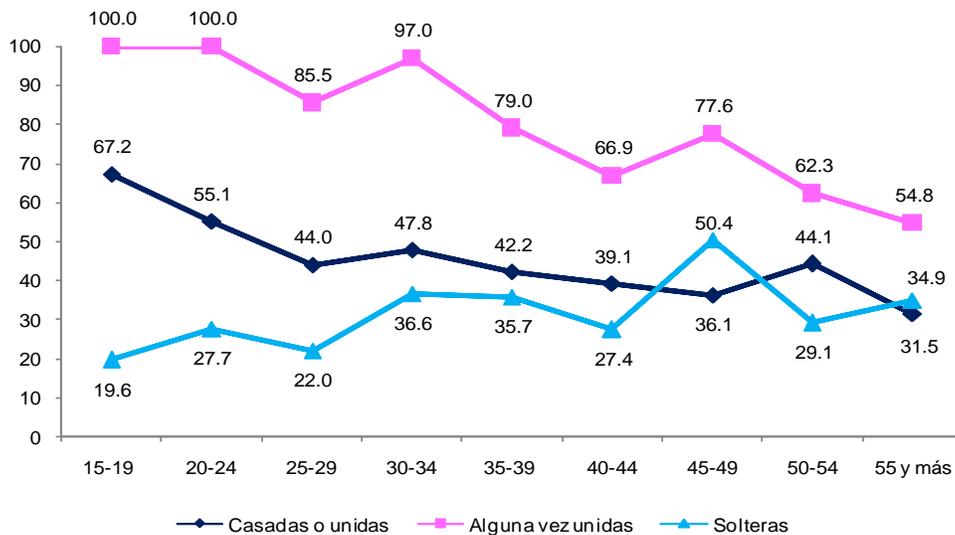
En 2006, el 45.4% de las mujeres de 15 y más años han vivido situaciones de violencia emocional, económica, física o sexual a lo largo de su relación de pareja. La violencia conyugal es la forma más frecuente vivida por las mujeres si se le compara con la comunitaria, laboral, familiar y escolar.

Las mujeres alguna vez unidas (divorciadas, separadas y viudas) reportaron mayores niveles de violencia conyugal (63.5%) que las casadas o unidas (50.5%), y que las solteras (25.9%), lo que sugiere que la violencia en el seno de la pareja puede ser un factor condicionante de la disolución de parejas.

De cada cien mujeres de 15 y más años que tienen o tuvieron una relación de pareja: 39 han padecido

violencia emocional (menosprecios, amenazas, prohibiciones, las ignoran, etcétera); 26 violencia económica (les niegan o condicionan el gasto, les prohíben trabajar, les quitan su dinero o bienes, por mencionar algunos), 21 violencia física (agresiones con o sin armas, entre otros) y 10 violencia sexual (las obligan a tener relaciones sexuales o a realizar actos en contra de su voluntad, etcétera).

Porcentaje de mujeres de 15 y más años que sufrieron algún incidente de violencia con su pareja actual o ex pareja por grupos de edad y estado conyugal



Fuente: **INEGI**. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2006.

De las mujeres alguna vez unidas (divorciadas, separadas o viudas), 57.5% declararon haber sufrido violencia emocional, 48.4% económica, 43.5% física y 25.4% sexual.

Las situaciones de violencia en la relación de pareja presentan diferencias por grupos de edad y estado conyugal de las mujeres. Las mujeres alguna vez unidas que tienen entre 15 y 24 años de edad registran niveles de violencia con el 100 por ciento. Respecto a las mujeres casadas o unidas, los porcentajes de violencia mayores son para las mujeres de 15 a 24 años de edad.

En cambio, en las solteras, la violencia mayor se da en el grupo de 45 a 49 años y la menor en el de 15 a 19 años de edad. El maltrato que ejercen los esposos o compañeros contra las mujeres presenta una prevalencia más elevada en las mujeres económicamente activas (45.2%) y en las que tienen primaria completa, secundaria incompleta o completa (46.3 por ciento).

Con esta información, el INEGI brinda indicadores para el conocimiento de la violencia que se ejerce contra las mujeres en la entidad. Consulte este documento en la Sala de Prensa del INEGI, en la siguiente dirección: <http://www.inegi.org/inegi/contenidos/espanol/prensa/default.asp?c=269&e=>.

Asimismo, si requiere información nacional sobre el tema o por entidad federativa, consulte la serie Estadísticas a propósito del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer en la liga antes mencionada, consulte nuestro sitio www.inegi.org.mx, acuda a los centros de consulta y comercialización del INEGI o contáctenos vía telefónica al 01 800 111 4634 o por correo electrónico a la cuenta atención.usuarios@inegi.org.mx.
